



# Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

## RESOLUCIÓN N° 0251

SANTA FE, “AÑO 2025, 210 años del Congreso de los Pueblos Libres”, 28/11/2025.

### VISTO:

El Expediente N° 08030-0008542-0 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual tramita la declaración de Interés de la Proyección de la Película “La Mujer de la fila”, a realizarse el día 28 de noviembre de 2025 a partir de las 17:00 hs., en el Aula Vélez Sarsfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Y;

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 134 de la Constitución Provincial establece que: *“El Ministerio Público es un órgano independiente de los poderes del Estado con autonomía funcional y administrativa y autarquía financiera. Se compone del Ministerio Público de la Acusación y del Ministerio Público de la Defensa, independientes entre sí, dirigidos por un fiscal general y un defensor general respectivamente. El Ministerio Público de la Defensa tiene a su cargo la protección y defensa de los derechos humanos. Tiene por función garantizar el acceso a la justicia, el derecho de defensa efectiva y eficaz, la asistencia jurídica integral de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad o no cuenten con la posibilidad de hacerlo por sus propios medios, tanto en casos individuales como colectivos. La ley determina la organización y el funcionamiento del órgano”*.

Que teniendo en cuenta lo previsto por la cláusula séptima y décimo sexta de las Disposiciones Transitorias del texto constitucional, hasta tanto se dicten las leyes que dispongan sobre la organización y funcionamiento del Ministerio Público de la Defensa, continúan vigentes las actuales.

Que el día 28 de noviembre del corriente, a las 17:00 hs. se proyectará en el aula Vélez Sarsfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, la cual es organizada por el Programa Delito y Sociedad UNL, Proyecto de Transparencia de las Prisiones, Asociación Civil de Familiares de Detenidos en Cárceles – ACIFAD – y el Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Santa Fe.

Que la participación activa en este tipo de actividades forman parte de



# Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

los principios de actuación de los miembros de este Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Santa Fe, en el marco de las previsiones del artículo 13 de Ley N° 13014.

Que se aborda la temática específica de la erradicación de las Violencias de Género.

Que en mérito a la trascendencia del evento resulta necesario declarar de interés la realización de esta actividad.

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe y a los artículos 13 inc. 10; 16, inc. 3 y 21 de la Ley N° 13014.

**POR ELLO**

**LA DEFENSORA GENERAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1:** Declarar de Interés del Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Santa Fe, la Proyección de la Película “La Mujer de la fila”, a realizarse el día 28 de noviembre de 2025 a partir de las 17:00 hs., en el Aula Vélez Sarsfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

**ARTÍCULO 2:** Registrar, comunicar y oportunamente archivar.

**FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA  
GENERAL**

**DR. DANIEL SCHMIDT, SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTROL  
DE GESTIÓN**